



SOLICITUD

A partir del presente año, la Escuela de Capacitación ha incorporado un modelo estandarizado de solicitud de capacitaciones, a los efectos de sistematizar los diversos pedidos que ingresan al organismo y enviar para la consideración del Alto Cuerpo información uniforme.

Adjunto al presente documento, acompañamos la solicitud recibida desde el Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense, para la ejecución de un Diplomado en Psicotrauma destinado al personal profesional técnico de dicho organismo.

En 2016 se ha ejecutado un primer Diplomado bajo la misma modalidad, en el que han participado todos los integrantes del Gabinete. Dada la especificidad de su trabajo y la dificultad de identificar en forma externa necesidades de capacitación (justamente por esa especificidad), consideramos que esta es una actividad de ejecución necesaria, en tanto ha sido programada en forma directa por los miembros del Gabinete a través de su coordinador, con un temario vinculado a los temas que más frecuentemente deben trabajar en sus intervenciones en casos judiciales.

En función a ello, se solicita al Alto Cuerpo:

- Aprobar la realización de la Diplomatura en Psicotrauma propuesta para el personal del Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense, con una duración de 81 horas dividida en nueve encuentros de nueve horas de duración cada uno.
- Autorizar el pago de honorarios por la ejecución de la diplomatura, por un monto \$16.000 (diez y seis mil pesos) por módulo, haciendo un total de \$144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos)
- Autorizar la cobertura de los gastos correspondientes al traslado y estadía de los docentes a cargo de la ejecución de la diplomatura, con un monto aproximado (variable en función al ajuste de precios a lo largo del año) de:
 - o \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) en pasajes aéreos.
 - o \$ 18.225 (dieciocho mil doscientos veinticinco pesos) en alojamiento de los docentes.

A continuación se acompaña la propuesta íntegra de capacitación.

PROPONENTE

Nombre y apellido.

Jorge Maserá

Correo electrónico

jorge.maserá@jusneuquen.gov.ar

Organismo en que se desempeña.

Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense

Cargo en el organismo.

Coordinador



PROPUESTA

CAPACITACIÓN PROPUESTA

Diplomado en Psicotrauma – Segunda Parte

ORGANISMO AL QUE ESTÁ DESTINADA LA CAPACITACIÓN.

Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense

1. Objetivo del organismo.

Brindar apoyo técnico en las áreas de experticia a los organismos jurisdiccionales.

2. Necesidad de formación a cubrir.

Profundizar los conocimientos de los integrantes del Gabinete en psicotrauma, dando continuidad a la experiencia iniciada en 2016.

3. Objetivos específicos de la capacitación.

- a. Desarrollar estrategias diagnósticas que permitan desarrollar habilidades durante la evaluación forense.
- b. Desarrollar mayor discriminación entre alteración de los procesos cognitivos y la configuración sintomática de los diferentes trastornos de personalidad y su impacto sobre el delito.
- c. Desarrollar habilidades de regulación emocional y de conductas de riesgo.
- d. Desarrollar habilidades para la detección y evaluación de niños y adolescentes traumatizados con sintomatología disociativa dominante.
- e. Comprender los procesos involucrados en la resiliencia y el crecimiento postraumático.
- f. Desarrollar estrategias básicas de intervención en crisis y soporte de la población traumatizada.
- g. Intercambiar material de casos, evaluaciones, procesos judiciales que permitan estructurar conocimientos provenientes de la clínica y evaluación de víctimas y victimarios que favorezcan la mayor consistencia de los requerimientos de la justicia a forenses.

4. Destinatarios específicos.

Profesionales auxiliares (integrantes de gabinetes, equipos interdisciplinarios y servicios periciales)

5. Cantidad máxima de participantes en la actividad.

30.

6. Métodos de formación.

La diplomatura combina varios métodos de formación:

Formación entre pares. Si bien la capacitación no se ejecuta por los propios integrantes del organismo, implica la reflexión sobre la experiencia laboral de los miembros del Gabinete.



Solicitud de Capacitación Externa.

Tutoría y orientación en el puesto de trabajo. En función a que se trabajará sobre la base de los casos concretos que llegan al Gabinete.

Taller en el puesto de trabajo. En tanto se simularán situaciones para debatir las posibles respuestas.

Curso formal. Dado que todo el proceso será conducido y facilitado por un docente externo a cargo de cada módulo en su integridad.

7. Esquema de contenidos.

La Diplomatura constará de 9 módulos:

1. Diagnóstico y procesos.
2. Trauma y violencia II (profundización del módulo brindado en 2016).
3. Delito y trastornos de personalidad.
4. Regulación emocional y conductas impulsivas.
5. Trauma y disociación infantil.
6. Resiliencia y crecimiento post traumático.
7. Tratamiento del trauma psicológico.
8. Supervisión de casos.
9. Integración y evaluación

8. Programa de la formación.

Módulos mensuales, de 8 horas de duración cada uno, durante una jornada de sábado. De esa forma, se optimiza el tiempo del docente asignado a cada módulo

Módulo	Temática
Marzo	Diagnóstico y procesos.
Abril	Trauma y violencia II (profundización del módulo brindado en 2016)
Mayo	Delito y trastornos de personalidad
Junio	Regulación emocional y conductas impulsivas
Julio	Trauma y disociación infantil
Agosto	Resiliencia y crecimiento post traumático
Septiembre	Tratamiento del trauma psicológico.
Octubre	Supervisión de casos.
Noviembre	Integración y evaluación

9. Requisitos de recursos.

Computadora, proyector, pantalla, apoyo logístico.

10. Requisitos financieros (costo de la actividad).

Cada módulo tiene un costo de \$16.000 en honorarios docentes por las nueve horas de clase. Los nueve módulos tienen un costo total de \$144.000.

Adicionalmente, deben cubrirse los costos de traslados, estadía y hospedaje.



Solicitud de Capacitación Externa.

Es decir que sumando los costos aproximados de traslados y estadía, el costo total del curso será de \$207.225 (doscientos siete mil doscientos veinticinco pesos).

SEGUIMIENTO

Criterios y método para la evaluación del resultado de la formación.

Terminada la diplomatura se aplicará una encuesta a los participantes para verificar el grado de utilidad de los contenidos adquiridos a lo largo del año. Adicionalmente, durante 2018 se elaborará un informe específico del uso de los contenidos en la labor cotidiana.